

## Ejercicio de Participación Ciudadana 2014

<b>Lugar y Fecha</b>	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Aniceto Ortega #1321, Col. Del Valle, Deleg..Benito Juárez 3er piso Sala de Capacitación 18 de junio de 2014		
<b>Programas y acciones abordados</b>	Ayudas funcionales en especie		
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
	1. Vicente Agapito Ordoñez	N/A	Beneficiario
	2. Norberta Agapito Ordoñez	N/A	Acompañante
	3. María Magdalena Portillo	N/A	Beneficiaria
	4. Dominga Leticia Gómez García	N/A	Beneficiaria
	5. Paulino Arturo Yáñez Vigil	N/A	Beneficiario
	6. Lizbeth Contreras Isla	N/A	Beneficiaria
	7. Dolores Espinosa de los Monteros	N/A	Beneficiaria
	8. Leticia Carrillo Marín	N/A	Beneficiaria
	9. Ricardo Gurrola	N/A	Acompañante
	10. Ma. del Refugio Juárez	N/A	Acompañante
	11. Leticia Carrillo Marín	N/A	Beneficiaria
	12. Lic. Viridiana León González	Consultora	Órgano Interno de Control
<b>Desarrollo de la sesión</b>	<p>Se da inicio de manera puntual con la reunión de trabajo, siendo la Directora de Vinculación social, filantropía y Evaluación del Impacto quien realiza la presentación, dando una reseña desde dónde surge la acción del Foro de Participación Ciudadana, alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, las 5 metas Nacionales y las 3 estrategias transversales.</p> <p>Posterior a ello presenta de manera detallada el programa de Ayudas Funcionales en especie, dirigido a personas físicas carentes de seguridad social y el proceso por el que se otorga el apoyo.</p> <p>Se brinda un espacio para que los actores sociales realicen el planteamiento de sus propuestas y las proporcionan de manera escrita.</p> <p>Hay un espacio de diálogo en el que los actores sociales básicamente agraden el apoyo recibido por parte de la APBP y felicitan al equipo de trabajo por la rapidez en las gestiones ante cada uno de los casos.</p>		
<b>Galería fotográfica</b>	<a href="#">Ir a la galería (liga)</a>		
<b>Propuestas de los Actores Sociales</b>	<p>1.- Agilizar las peticiones de los pacientes y dar prioridad a pacientes en riesgo de perder la vida (cardio, cáncer, pulmonar, etc).</p> <p>2.- Promover mayor difusión al apoyo otorgado a la sociedad.</p>		

**Respuesta de la  
Administración de  
la Beneficencia  
Pública**

Propuesta 20.- Ver respuesta y compromiso.- COMPROMISO CUMPLIDO  
Propuesta 21.- Ver respuesta y compromiso.- COMPROMISO CUMPLIDO